



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO. LA-65-105-806007991-N-01-2024 PARA EL “SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% Y GAS CLORO AL 99.9%” PARA LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO (CAPDAM).

En las instalaciones de la CAPDAM ubicadas en Blvd. Miguel de la Madrid #12575, Península de Santiago, Manzanillo Colima, siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del día jueves 26 de diciembre de 2024, reunidos con el propósito de llevar a cabo el FALLO de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial No. LA-65-105-806007991-N-01-2024, SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% Y GAS CLORO AL 99.9%. Lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en el punto 2.5 de las Bases de Licitación que nos ocupa.

Iniciada la sesión la Licda. Brenda Berenice Vicario García, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CAPDAM; solicita a la Secretaria Técnica el pase la lista de asistencia. Estando presentes: Licda. Brenda Berenice Vicario García, Presidenta, el Arq. Jesús Alejandro González González 1er. vocal, Licda. María Fernanda Cevallos Maya, 2do. vocal, Arq. Angélica Paola Corona Cruz 3er. vocal, Licda. Soila Raquel Álvarez Cazares, secretaria técnica, y el Lic. Francisco Javier Grageda Vázquez, Jefe del departamento jurídico, como asesor.

Se declaró quorum legal y se procedió con la lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión:

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura de dictamen y fallo de la Licitación Pública Nacional LA-65-105-806007991-N-01-2024.
4. Levantamiento del acta correspondiente.
5. Clausura de la sesión.



De acuerdo al segundo punto del orden del día, se informa que el mismo fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Hecho lo anterior, de conformidad con el tercer punto del orden del día, la Licda. Brenda Berenice Vicario García cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que de lectura al Dictamen Técnico que servirá de base para la emisión del fallo por lo que la Licda. Soila Raquel Álvarez Cazares, manifiesta lo siguiente, y se inserta el dictamen a la presente acta.

“DICTAMEN TÉCNICO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. LA-65-105-806007991-N-01-2024, SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% Y GAS CLORO AL 99.9%”

En las instalaciones de la CAPDAM en Blvd. Carlos de la Madrid #12575, Península de Santiago, Manzanillo Colima, Colima, siendo las 10:50 (diez horas con cincuenta minutos) del día martes 24 de diciembre del año 2024, se encuentran Ing. Irma Leticia Michel Vizcaíno como Asesora Técnica y la Arq. Angélica Paola Corona Cruz directora de Operaciones, ambas de la CAPDAM; integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER DE PRESENCIAL LA-65-105-806007991-N-01-2024 “SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% Y GAS CLORO AL 99.9%” de acuerdo a lo establecido en el punto 3 de las bases de la licitación

VISTO

Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por el licitante participante, de conformidad con lo dispuesto en el punto 3 y 4.1 de las bases de la licitación que nos ocupa.

RESULTANDO

PRIMERO. - Que la convocatoria se realizó en el Periódico Oficial de la Federación, en la página de COMPRANET y en la página web de la CAPDAM a partir del 9 de diciembre de 2024.

SEGUNDO. - Que la junta de aclaraciones se llevó a cabo el 16 de diciembre de 2024 en donde no hubo aclaraciones por parte de la convocante ni se recibieron preguntas por parte de ningún licitante.

TERCERO. - Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día lunes 23 de diciembre del presente año de conformidad a las bases de la licitación y con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos que deberán cumplir y presentar los licitantes en el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación presentadas por los participantes. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la CAPDAM, que el fallo se llevará a cabo el día 26 de diciembre a las 11: 00 a.m.

CONSIDERANDO:

Que tal como se desprende de la junta pública celebrada el día 23 de diciembre de 2024, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentaron propuestas por parte de:

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE SA DE CV

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por el participante, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente al ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE LAS MISMAS.

Y con el fin de verificar que los bienes que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la licitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación, propuesta técnica, económica. Observándose lo siguiente:

1.- Del participante **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE SA DE CV** se tiene que:

a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto 3 de las bases de la Licitación, el participante **SI PRESENTÓ** la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el acta antes mencionada y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante **SI CUMPLE** con lo solicitado.

b) Lo requerido en el punto 4.1 "Propuesta Técnica y económica" y el participante **SI cumple** en cuanto a la "Propuesta Técnica" de acuerdo al Anexo Técnico Número 1 Presentado, y la "Propuesta Económica" con un costo total del paquete de **\$3,536,799.66 con IVA Incluido (tres millones quinientos treinta y seis mil setecientos noventa y nueve pesos 66/100 M.N.)**.

ANEXO 1 PROPUESTO TECNICA		Si Cumple	No Cumple
Documentos que deben de incluir:			
1	Currículum del licitante y acreditación de la capacidad técnica con al menos cinco años de experiencia		
2	Presentar al menos cinco contratos		
3	Presentar del producto químico ofertado, la carta en papel membretado con firma en original del fabricante, en la que se acredite a la empresa participante como distribuidor autorizado o fabricante y que constate que su distribuidor cuenta con la capacidad técnica para la impartición de un curso de capacitación en el manejo seguro del producto químico ofertado.		
4	Presentar del producto químico ofertado, copia del Certificado de Calidad Internacional NSF ANSI bajo el Estándar 60		
5	Carta en papel membretado del licitante y con firma autógrafa del apoderado legal, en la que asiente que en caso de resultar ganador y se le adjudique el contrato, se comprometa a impartir un curso de capacitación teórico-práctico dirigido a personal técnico del CAPDAM		

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

[Handwritten signature]



6	Deberá incluir documentación que demuestre fehacientemente que cuenta con unidades para el transporte seguro y oportuno del HIPOCLORITO DE SODIO al 13%, objeto del presente proceso de adquisición.		
7	Documento que acredite que el licitante cuenta con certificación ISO 9001:2015 a fin de garantizar la calidad del producto y bienes ofertados para el CAPDAM.		
8	Presentar copia de los siguientes documentos relacionados con las unidades y los operadores con los que realizará el suministro del Hipoclorito de sodio a fin de garantizar la seguridad en las descargas dentro y fuera de las instalaciones de CAPDAM:		
	a. Permiso único expedido por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte.		
	b. Tarjeta de circulación para materiales peligrosos.		
	c. Verificación físico-mecánica de tractocamiones.		
	d. Verificación de humo de tractocamiones.		
	e. Póliza de seguro con cobertura amplia que incluya datos ecológicos y daños a la carga.		
	f. Licencia tipo "E" del conductor que lo acredita a conducir unidades que transportan materiales peligrosos.		
	g. Prueba de espesores de las pipas en las que se suministrará el hipoclorito de sodio.		
	h. Prueba de hermeticidad de pipas en las que se suministrará el hipoclorito de sodio.		

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]
Julia Alvarez



ANEXO 1 PROPUESTO TECNICA GAS CLORO AL 99.9%		Si Cumple	No Cumple
Documentos que deben de incluir:			
1	Currículum del licitante y acreditación de la capacidad técnica con al menos cinco años de experiencia en trabajos similares, incluyendo listado de clientes donde al menos 3 de los cuales sean sistemas de tratamiento agua potable con los que ha prestado sus servicios; también deberá incluir un álbum de imágenes de sus instalaciones, de los remolques para transporte del producto y maniobras de carga y descarga.		
2	Presentar al menos cinco contratos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares.		
3	Presentar del producto químico ofertado, la carta en papel membretado con firma en original del fabricante, en la que se acredite a la empresa participante como distribuidor autorizado o fabricante y que constate que su distribuidor cuenta con la capacidad técnica para la impartición de un curso de capacitación en el manejo seguro del producto químico ofertado.		
4	Presentar del producto químico ofertado, copia del Certificado de Calidad Internacional NSF ANSI bajo el Estándar 60, que acredita que cada producto ofertado puede ser aplicado en tratamiento de agua potable. En este documento debe aparecer: nombre del fabricante del producto ofertado, así como el nombre comercial del producto y con la finalidad de garantizar la autenticidad del documento, esta copia deberá contar con firma en original del mismo fabricante.		
5	Carta en papel membretado del licitante y con firma autógrafa del apoderado legal, en la que asiente que en caso de resultar ganador y se le adjudique el contrato, se comprometa a impartir un curso de capacitación teórico-práctico dirigido a personal técnico del CAPDAM sobre el manejo, aplicación y dosificación del CLORO GAS; Debiendo anexar el registro de su personal con certificación DC-5 de la STPS que acredite su capacitación en el manejo del producto químico a ofertar.		
6	Carta en papel membretado del licitante y con firma autógrafa de su apoderado legal, en el que se asiente que en el caso de resultar ganador y se le adjudique el contrato para suministro de cloro gas deberá realizar un servicio de mantenimiento preventivo a los equipos para la aplicación del gas cloro que se tienen en Plantas de Tratamiento de agua de la CAPDAM.		

José Álvarez



7	El licitante deberá acreditar que es distribuidor directo de la empresa fabricante de los equipos para la aplicación de gas cloro al 99.9% con los que cuenta el CAPDAM y que su personal cuenta con la capacitación técnica requerida para proporcionar un servicio de mantenimiento preventivo a cada uno de los equipos y accesorios que conforman los sistemas de cloración.		
8	Documento que acredite que el licitante cuenta con certificación ISO 9001:2015 a fin de garantizar la calidad del producto y bienes ofertados para la CAPDAM.		
9	Deberá incluir documentación que demuestre fehacientemente que cuenta con unidades para el transporte seguro y oportuno del GAS CLORO.		
10	Presentar copia de los siguientes documentos relacionados con las unidades y los operadores con los que realizará el suministro del cloro gas a fin de garantizar la seguridad en las descargas dentro y fuera de las instalaciones de CAPDAM:		
	a. Permiso único expedido por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte.		
	b. Tarjeta de circulación para materiales peligrosos.		
	c. Verificación físico-mecánica de tractocamiones.		
	d. Verificación de humo de tractocamiones.		
	e. Póliza de seguro con cobertura amplia que incluya datos ecológicos y daños a la carga.		
	f. Licencia tipo "E" del conductor que lo acredita a conducir unidades que transportan materiales peligrosos.		
	g. Verificación físico-mecánica de unidades en las que realizara las entregas.		

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación del área requirente de los bienes solicitados a través de la Ing. Irma Leticia Michel Vizcaíno como Asesora Técnica y la Arq. Angélica Paola Corona Cruz directora de Operaciones ambas de la CAPDAM, quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica y económica.

Hecho lo anterior, con fundamento en el punto 8 de las bases de la licitación y al Art. 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SE RESUELVE:

Que, del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la documentación, la propuesta técnica y la propuesta económica, el participante sí CUMPLE; con un importe total \$3,536,799.66 con IVA incluido (tres millones quinientos treinta y seis mil setecientos noventa y nueve pesos 66/100 M.N.). y se adapta al techo financiero establecido para esta adquisición. Se expide el siguiente dictamen que servirá como base para la emisión del fallo para el contrato respectivo.

ANGÉLICA PAOLA CORONA CRUZ DIRECTORA DE OPERACIONES. FIRMADO.
ING. IRMA LETICIA MICHEL VIZCAÍNO ASESORA TÉCNICA. FIRMADO."



Continuando con el tercer punto del orden del día, la Licda. Brenda Berenice Vicario García, presidenta del Comité, señala que la propuesta presentada en la licitación que nos ocupa fue evaluada cuantitativa y cualitativamente por el área requirente, por lo que valorados todos y cada uno de los puntos previstos en las bases de la licitación pública nacional que nos ocupa, se procede a emitir ir el siguiente:

FALLO

DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL No. LA-65-105-806007991-N-01-2024, SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% Y GAS CLORO AL 99.9% y toda vez que del dictamen técnico que fue leído anteriormente se desprende que la oferta del licitante participante resultó solvente por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la licitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones de conformidad al artículo 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público por lo que se determina procedente adjudicar el contrato correspondiente al paquete que contiene las partidas que a continuación se enlistan:

Partida N°	Concepto	Importe
1	Hipoclorito de Sodio	\$ 1,539,300.00
2	Gas Cloro al 99%	\$ 1,509,665.22
	Subtotal	\$ 3,048,965.22
	IVA	\$ 487,834.44
	Total	\$ 3,536,799.66

Por un monto de **\$3,536,799.66** (tres millones quinientos treinta y seis mil setecientos noventa y nueve pesos 66/100 M.N.) IVA incluido al licitante **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.**

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Derivado de lo anterior, la firma del contrato, deberá realizarse dentro de los 03 días naturales siguientes a la fecha del fallo correspondiente, en la Sala de Juntas, Ubicada en Blvd. Miguel de la Madrid #12575, Península de Santiago, Manzanillo, Col. Cp.28867 con la Directora General.

De conformidad con el punto 2.5 y 5.1 de las bases de esta licitación, el licitante ganador deberá presentar póliza de fianza expedida por institución autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% del monto total IVA. incluido del monto adjudicado, como garantía del buen cumplimiento del contrato, a favor de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo y deberá ser entregada dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato (salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo, se deberá presentar un oficio de excepción de fianza).

Para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.5 de las bases de esta licitación y del artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la información correspondiente al fallo, se podrá consultar en la dirección electrónica CAPDAM (<http://www.capdam.gob.mx>) y en la plataforma COMPRANET (<https://upcpcompranet.hacienda.gob.mx>) con el número de procedimiento de la licitación, donde estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a aquel en que se hubiera celebrado.

De acuerdo al cuarto punto de la orden del día, la presidenta del Comité solicita que se realice el levantamiento del acta correspondiente a la presente reunión.

De conformidad al quinto punto de la orden del día y no habiendo más asuntos para desahogar, se da por terminado el acto correspondiente al FALLO de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial No. LA-65-105-806007991-N-01-2024, SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% Y GAS CLORO AL 99.9% levantándose para constancia la presente acta, siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos del día de su inicio.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NO. LA-65-105-806007991-N-01-2024 PARA EL “SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% Y GAS CLORO AL 99.9%” PARA LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO (CAPDAM).

Licda. Brenda Berenice Vicario García
Directora Administrativa
Presidenta del comité de adquisiciones

Arq. Jesús Alejandro González González
Director de Construcción
1er. Vocal

Licda. María Fernanda Cevallos Maya
Directora comercial
2do. Vocal

Arq. Angélica Paola Corona Cruz
Director de operación
3er. Vocal

Licda. Soila Raquel Álvarez Cazares
Jefa de Recursos Materiales
Secretaria del Comité de adquisiciones

M.A. Ignacio Ramírez Díez Gutiérrez
Director de contraloría
Asesor

Lic. Francisco Javier Grageda Vázquez
Jefe del Departamento Jurídico
Asesor